



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 28 OCT 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0015736/2019, mediante el cual se designa Coordinador y Secretario del Área de TURISMO Y SOCIEDAD del Departamento de Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la OD. 1/15 y su modificativa OD. 1/17 se protocolizó la conformación de las Áreas de Integración Curricular para el Departamento de Turismo.

Que, de acuerdo con el artículo 6 de la OCS 13/93, cada Área deberá "elegir entre sus miembros un Secretario que ayudará al coordinador en sus tareas"

Que los integrantes del área, reunidos en plenario el pasado 2 de Octubre de 2019, eligieron a sus nuevas autoridades.

Que el CAC en su sesión del día 17/10/2019 prestó acuerdo.

Que corresponde protocolizar la designación de los docentes que resultaron elegidos para esa tarea.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la designación de los siguientes docentes en las funciones y Área que se detallan, a partir del 17/10/2019

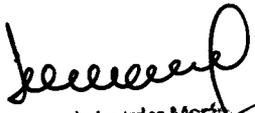
Área de TURISMO Y SOCIEDAD

Coordinador: Lic. Alberto TROSSERO, DNI 14.764.024

Secretario: Dr. Pablo PERPELIZIN, DNI 29.152.199

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN D.- Nº 218

  
Esp. Patricia de Lourdes Morán  
Secretaria Académica  
FTU - UNSL

  
Mgtr. Gabriel Cayetano Fogneth  
Decano Normalizador  
FTU - UNSL